



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

15 DE JULIO DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

## **ACUEDUCTO ONLINE SAMUEL PONCE**

### **PRI MICHOACÁN, EN EL PEOR MOMENTO**

1.- Este domingo, en la capital michoacana, las principales figuras del priísmo en la entidad celebrarán su Consejo Político Estatal, el cual estará presidido por los dirigentes nacional y estatal, Alejandro Moreno Cárdenas y Guillermo Valencia Reyes, respectivamente.

2.- Sin embargo, dicho Consejo se efectúa en medio de una impactante crisis del propio PRI, tanto en el país como en el estado, sobre todo por el apabullante linchamiento mediático en contra del líder nacional, más allá de si las acusaciones en su contra son ciertas o no.

3.- Y es que mientras que a nivel nacional se desacredita al dirigente nacional del PRI, en Michoacán su par estatal no ha logrado ser la oposición que enarboló cuando tomó protesta como tal, al menos sus señalamientos, sus protestas, no tienen la fuerza suficiente y a veces se vuelven bumerang.

<https://acueductoonline.com/pri-michoacan-en-el-peor-momento-samuel-ponce/>

David Alejandro Delgado Arroyo  
Secreto ministerial y fiscalización electoral

La Fiscalización de los recursos que ingresan y egresan a las candidaturas y a los partidos políticos representa uno de los temas más relevantes de los sistemas electorales. De hecho hace dos décadas se presentó una batalla por derribar las barreras que representaban los secretos bancarios, fiduciario y fiscal para una fiscalización efectiva por parte del entonces Instituto Federal Electoral.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre 2001 y 2002 coadyuvó con el IFE para que a partir de sus resoluciones se abriera la información protegida por los citados secretos para desahogar las investigaciones en el proceso de fiscalización.

El tema se consolidó a tal grado que a partir del 13 de Noviembre de 2007 se introdujo en el artículo 41 de la Constitución la siguiente redacción: “En el cumplimiento de sus atribuciones el órgano técnico no estará limitado por los secretos bancario, fiduciario y fiscal”, refiriéndose al órgano técnico del Consejo General del IFE encargado de la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos.

Una nueva batalla se encuentra en desarrollo, derivado de la necesidad en diversos procedimientos de fiscalización del INE, de tener acceso a la información contenida en carpetas de investigación de la Fiscalía General de la República, y en particular, de la Fiscalía Especial de Delitos Electorales, ya que se argumenta el Secreto Ministerial para oponerse a poner a disposición lo requerido por el INE.

El problema de origen tiene que ver con que un mismo hecho puede ser motivo de una responsabilidad en materia de fiscalización electoral y de un delito electoral, por ejemplo la conducta de “Expida o Utilice facturas o documentos comprobatorios de gasto de partido político o candidato, alterando el costo real de los bienes o servicios prestados”, o bien, “Por sí o interpósita persona proporcione fondos provenientes del extranjero a un partido político, coalición, agrupación política o candidato para apoyar actos proselitistas dentro de una campaña electoral”, y ni que decir de los actos de compra y coacción del voto.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya se ha pronunciado desde 2004 en términos de que el Secreto Ministerial Genérico es inoponible al Instituto Federal Electoral ya que es un secreto relativo, en contraposición al absoluto, esto es, que se establecen excepciones a la regla de confidencialidad, de forma tal que, en los casos previstos por la ley y una vez que se han cumplido los requisitos que establece para tal efecto, la autoridad encargada del resguardo y manejo de la información tiene la obligación de proporcionarla, ello derivado del auxilio que deben prestarse entre sí las autoridades para el eficaz y adecuado cumplimiento de sus atribuciones. Sin embargo, al presentarse Controversias Constitucionales por parte de la Fiscalía General de la República, una ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha concedido la suspensión provisional de dicho acceso, en tanto el pleno de la propia Corte resuelve de fondo.

La Ministra argumentó que “la Fiscalía General de la República cuenta con la facultad de reservar información que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas que intervienen en un procedimiento o las investigaciones del Ministerio Público de la Federación, así como la secrecía de la investigación”

Sin embargo, salta a la vista que la Ministra referida fue más allá del artículo 99 Constitucional que establece en su primer párrafo que “El Tribunal Electoral será, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de esta Constitución, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación”.

Es decir, la Suprema Corte no es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, salvo cuando se presenten acciones de constitucionalidad (entre una norma de carácter general y la Constitución); sin embargo, lo que se encuentra en curso son controversias constitucionales que tienen una naturaleza diferente, ya que tienen que ver con la constitucionalidad de normas generales, actos y omisiones entre diferentes entes del Estado Mexicano.

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación ha tenido que tomar Acuerdos para aceptar la suspensión provisional otorgada.

Si bien es cierto que en cuanto se cierre la carpeta de investigación, o bien, se resuelva por parte del juez competente, podría abrirse la posibilidad de disponer del acceso a la información requerida por la fiscalización del INE, también es cierto que dicha situación podría demorar un tiempo considerable o bien mantenerse la negativa del acceso, limitando las atribuciones en la materia que tiene el INE. Hay que considerar que la controversia referida se encuentran cinco entes públicos que tienen diferente grado de autonomía:

El Fiscal Especial en Delitos Electorales es nombrado y removido por el Fiscal General de la República, actos que pueden ser objetados por el Senado de la república por el voto de las dos terceras partes presentes.

El Fiscal General de la República es nombrado a partir de una lista de al menos 10 candidaturas aprobada por las dos terceras partes del Senado de la República, de entre los cuales el Presidente de la República seleccionara una terna, de entre los cuales el senado designará al funcionario con las dos terceras partes.

Los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación son elegidos por las dos terceras partes del Senado de entre la terna que presente el Presidente de la República, quien tendrá un poder adicional, debido a que si el Senado rechaza dos ternas, el Presidente de la República podrá nombrar Ministro. Los Magistrados Electorales se nombran por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Consejero Presidente y los Consejeros del Consejo General se nombran por las dos terceras parte de la Cámara de Diputados, a partir de 5 personas por cada cargo vacante que determine como idóneos y que cumplen los requisitos legales y constitucionales, un Comité Técnico de Evaluación, integrado por siete personas de reconocido prestigio, integradas 3 por la Cámara de Diputados, dos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y dos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales.

En suma, la Resolución que tiene que dar la Suprema Corte de Justicia de la Nación será sumamente importante para que la Fiscalización Electoral pueda darse con la debida oportunidad, precisión y certeza.

<https://acueductoonline.com/secreto-ministerial-y-fiscalizacion-electoral-david-alejandro-delgado-arroyo/>

## **ANÁLISIS ADÁN GARCÍA**

### **CNTE, LA TRINCHERA PERDIDA**

Por años, en Michoacán el proceso de ingreso a las escuelas normales estuvo secuestrado. Se resolvía, no mediante la aplicación de un examen que midiera las aptitudes y habilidades de quienes aspiran a estar frente a grupo impartiendo el conocimiento. No. Prevalecía el método de la presión, el agandalle y hasta la venta de lugares.

Ingresaban, no los más aptos, sino los que se enlistaban en el movimiento normalista para participar en marchas, plantones, bloqueos de vías ferroviarias y hasta la quema de vehículos de reparto, cada vez que salía la convocatoria emitida por la autoridad educativa.

Fiel semillero de la CNTE – la madre de todas las organizaciones proclives a la manifestación y el caos -, el movimiento estudiantil se afianzó en las últimas dos décadas como un poderoso instrumento que doblaba a los gobiernos en turno y vencía los cerrojos para que las puertas de las escuelas normales se abrieran a todos los aspirantes.

No había el menor mecanismo de evaluación para filtrar el acceso. En su lógica, provenir de una condición de pobreza era más que suficiente para ser admitido y obtener, al final de la carrera, una plaza automática como maestro en el sector educativo estatal.

Eso sí, el aspirante debía enrolarse en cada manifestación, protesta y ataques contra las fuerzas policiales que se opusieran en el camino. Para ello, se les adiestra en la fabricación de bombas caseras – molotov, les llaman – y en tácticas estratégicas para interceptar vehículos pesados y atravesarlos en las carreteras o avenidas. Esa era su prueba mayor para, ya egresados, pasar de nivel y convertirse en maestro de choque en las filas centistas.

Cientos de jóvenes han llegado a parar en Barandilla. Algunos han sido procesados por diversos delitos, aunque al final siempre logran su liberación bajo esa llave que les ha abierto todas las puertas: la del amago, la de la desestabilización.

Por eso, hasta el último minuto se fincó un muro de escepticismo cuando nos decían que esta vez el proceso para definir el ingreso de los aspirantes sería diferente, apegado a la norma y mediante el examen de Ceneval, como sucede con el grueso de las carreras universitarias.

El gobierno estatal no escapaba a esa preocupación. De ahí, la decisión de amurallar la prueba con elementos de la Guardia Nacional y Policía Estatal que fueron desplegados el pasado domingo en las sedes donde se recibió a más de 2 mil 600 estudiantes que, por primera vez en la historia del estado, se sometieron a un examen para pelear, desde la arena del conocimiento, un espacio en las Normales.

Solo hubo mil 80 lugares disponibles. Quienes no quedaron tendrán que esperar al siguiente año para volverlo a intentar, o bien, buscar alternativas en algún otro programa académico de los 17 tecnológicos, siete universidades y otras opciones de la red de instituciones de educación superior que hay en la entidad.

No es descartable, dada la genética magisterial, ver brotar un movimiento que presione para que se admita a los aspirantes rechazados, algo que tiene en alerta al cuarto de guerra de la Secretaría de Educación en el Estado. En alerta y determinados, al menos es lo que nos dicen, a defender hasta con el uso de fuerzas federales, la trinchera arrebatada a la CNTE y a su semillero. Cintillo

En el naufragio que lleva al PRD hacia un peligroso acantilado, el regreso de Silvano Aureoles podría ser su única y última carta para mantenerse con vida de cara a la contienda del 2024. Claro, habrá que ver qué ruta toman los Cárdenas.  
<https://acueductoonline.com/cnte-la-trinchera-perdida-adan-garcia/>

**METAPOLITICA  
ENTRELÍNEAS  
HÉCTOR TAPIA**

ENCUESTA DE MORENA PARA LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL, EN AGOSTO DEL 2023...

En Morena están acelerando las cosas para la definición de la candidatura por la sucesión presidencial. De acuerdo a diversas fuentes internas del partido, se prevé que la encuesta por medio de la cual se definirá la candidatura se aplicará para antes de que inicie el proceso electoral 2024; es decir, en agosto del 2023 se estaría realizando esta medición.

Si bien es cierto el proceso electoral iniciará oficialmente en septiembre del próximo año, Morena pretende adelantar las definiciones para poder avanzar en una ruta organizativa en torno a una figura, la cual, obviamente por los tiempos, no podrá denominar como candidatura; pero este partido ha encontrado un mecanismo por medio del cual tomar definiciones, denominándolos o denominándolas, como coordinadores o coordinadoras, de tal manera de que encabecen esfuerzos organizativos en una sola ruta.

Ante esto, los aspirantes han emprendido una pasarela en cuanto foro y evento es posible para ir mostrándolos, y mostrándoles, respaldo partidario.

Los perfiles más que vistos son la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

De estos tres, dos ya han visitado Michoacán; se han placeado y se han dejado apapachar. Uno, el primero, fue Adán Augusto López Hernández, que vino al evento partidario donde se conmemoró el triunfo electoral de Alfredo Ramírez Bedolla en la gubernatura.

La segunda fue Claudia Sheinbaum, que estuvo en Zitácuaro la tarde de este miércoles; ahí encabezó un acto oficial para anunciar la inversión para mejora de infraestructura para la cuenca Cutzamala, que es fundamental para el abastecimiento de agua en la región de Michoacán, Estado de México y la misma capital del país.

Sin embargo, aún con la trascendencia de este anuncio, en el terreno político se hicieron actos para reunir a la jefa de gobierno capitalina con la estructura de Morena, en escenarios alternos; obviamente, bajo la expectativa que ha generado Morena en la ruta por definir a quién impulsarán para la sucesión presidencial.

El primer acto lo organizó Raúl Morón Orozco, quien hasta donde, se sabe coordina la promoción de Claudia Sheinbaum para la presidencia en lo que respecta a la Quinta Circunscripción, que integra a Michoacán, Colima, Hidalgo y Estado de México.

A su vez, también hubo encuentro de Sheinbaum con los equipos que lideran el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, secretario de Gobierno Carlos Torres Piña. Todo esto alterno a los eventos oficiales de gobierno.

Tal pareciera que el respaldo y cargada, hasta el momento, es con Claudia Sheinbaum, aunque no todo está dicho; queda poco más de un año para la gran encuesta, la cual está en la mira de manera histórica este procedimiento en Morena porque siempre se le ha cuestionado en su metodología e incluso falta de transparencia, aspecto que no es un reto menor para garantizar certeza a todos los interesados.

Si bien, insisto, queda todavía poco más de un año para esta encuesta, los ánimos suben de tono cada vez más, y las exigencias de algunos, como Ricardo Monreal, de que haya piso parejo en esta definición, son cada vez más constantes.

Con todo esto, el reto inmediato que tiene Morena es salir sin mancha y sin mayores complicaciones de su proceso de renovación de sus estructuras directivas, estatales y nacional. Después de este compromiso se acelerará todavía más la calentura electoral frente al proceso del 2024.

**<https://metapolitica.news/2022/07/14/entrelneas-encuesta-de-morena-para-la-sucesion-presidencial-en-agosto-del-2023/>**

**QUADRATIN  
JORGE VÍLCHEZ**

#### LA OPCIÓN

Pese a algunos pronósticos adversos, la aplicación del examen Ceneval a los aspirantes a las Escuelas Normales del Estado de Michoacán fue un éxito. Incluso, superó la resistencia que en un principio habían mostrado los directivos de las ONOEMS, acostumbrados a imponer condiciones. Recuérdese que meses antes, los directivos alentaron marchas y plantones para impedir que se oficializara y programara el examen con el método del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval). “La aplicación del examen Ceneval concluyó con éxito tras participar 2 mil 674 jóvenes en una jornada histórica y sin incidentes, en la que en todo momento se garantizó la legalidad y transparencia en el proceso”, refirió al término de la prueba académica la directora del Instituto de Educación Media Superior y Superior, Mariana Sosa Olmeda. Como se recordará, el pasado domingo se celebró por primera vez el tan anunciado examen del Ceneval para los aspirantes a las 9 instituciones normalistas de la entidad.



Y sin contratiempo alguno, los prospectos a maestros michoacanos cumplieron con las especificaciones que se habían establecido para buscar superar esa prueba que se les había requerido. Así, y con excepción de 11 pruebas que sospechosamente aparecen similares y que por lo mismo fueron desechadas, el examen Ceneval no advirtió anomalías, como también fue mínimo el número de aspirantes que no quiso concursar mediante esa prueba. Los prospectos buscaban quedarse entre los 1,080 espacios ofertados por el Instituto de Educación Media Superior y Superior en la totalidad de las 8 Escuelas Normales y el CAMM. En abril del presente año, el secretario de Gobierno, Carlos Torres Piña, había declaraba que el sector educativo estaba enmarañado pero se estaba haciendo limpieza y eran firmes las determinaciones de no a la venta de plazas y no a las plazas automáticas; por ello, “se está proponiendo que en el procedimiento se involucren instituciones como el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval)”. Sin duda, con el examen del Ceneval se buscaba combatir los actos de corrupción como los que se habían registrado a cada prueba de ingreso a las instituciones normalistas michoacanas. “Con la aplicación del examen Ceneval para entrar a las normales hay garantía de transparencia y se ha dado un paso histórico en contra de la corrupción del sistema educativo”, declaró el pasado lunes la secretaria de Educación en el estado, Yarabí Avila González. Claro está que las operaciones políticas en las que estuvieron como actores principales Carlos Torres Piña, Yarabí Avila González y Mariana Sosa Olmeda fueron cruciales para cristalizar el proyecto de aplicar el examen del Ceneval a los aspirantes a las Escuelas Normales del Estado de Michoacán. Así, el sector educativo michoacano ya registra un cambio sustancial. Con el examen del Ceneval se dio un primer paso fundamental en el combate a la corrupción y contar algunas de las prácticas nocivas para la educación michoacana. Al tiempo. Inversión financiera relevante de tres gobiernos en favor del Cutzamala De forma histórica y “en un acto de justicia social”, los gobernadores de Michoacán, Estado de México y Ciudad de México firmaron un convenio para la inversión de 300 millones de pesos en infraestructura hidráulica que permita la sustentabilidad y gestión eficiente del Sistema Cutzamala. El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, detalló que esa inversión se destinará a sistemas de riego y de agua potable en comunidades y municipios del estado que aportan recursos hídricos y servicios ambientales al Sistema Cutzamala, por lo que el convenio firmado este miércoles, beneficiará a cerca de mil 600 agricultores michoacanos y pobladores de la región. Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la CDMX, puntualizó que por primera vez se le regresa a Michoacán algo de lo que tanto ha dado; “la única manera de afrontar la carencia de agua es poniéndonos de acuerdo, no solo desde los gobiernos, sino colaborando con la gente, los agricultores, y poniendo siempre por delante a quienes menos tienen”. Al respecto, Alfredo del Mazo coincidió en la relevancia que tiene este proyecto para todo el Valle de México y las entidades que lo conforman, y destacó la colaboración y disposición que ha existido con el gobernador de Michoacán para emprender proyectos que constituyan beneficios a largo plazo para los estados.

Mayor celeridad a los procesos de información y transparencia demanda Reyes Galindo

A través de la actualización de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, el coordinador parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de Michoacán, Reyes Galindo Pedraza, busca que se garantice el derecho a obtener datos de índole gubernamental y poder generar un entorno transparente entre los representantes de la función pública y la ciudadanía. Para ello el legislador petista presentó ante el poder legislativo local una iniciativa de ley en la que plantea se reformen los artículos 75, 121, 138, 143, 144 y 148, de la Ley arriba citada, en la que refiere que deberá agilizarse el procedimiento de respuesta ante las solicitudes de las y los interesados, para que no excedan los 15 días a partir de la presentación de la misma. “De manera general se busca afianzar los derechos de la población, para que tengan mayor acceso a obtener información gubernamental, que puedan procesarla y tener fundamentos respecto a los actos realizados por el poder público”, explicó. Signan convenio de colaboración la CEDH y el Municipio de Morelia

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en Michoacán y el Ayuntamiento de Morelia firmaron un Convenio de Colaboración con la finalidad de promover acciones coordinadas en defensa y protección de los derechos humanos de las y los morelianos. En la Sala de Cabildo, el Ombudsperson michoacano Marco Antonio Tinoco Alvarez y el alcalde de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar sellaron el compromiso de trabajar de la mano para garantizar los derechos humanos de todas, todos y todes en el municipio. El Convenio implica acciones de enseñanza, formación y capacitación en materia de derechos humanos, dirigidas a las personas servidoras públicas del Ayuntamiento y a la ciudadanía en general. A la par se trabajará en las 13 agendas de derechos humanos establecidas en el Plan de Trabajo Institucional y el Reglamento de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo a saber: personas desaparecidas; no discriminación y reducción de las desigualdades; periodistas y personas defensoras de derechos humanos y libertad de expresión; personas con discapacidad; niñas, niños y adolescentes; derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física, mental y social. El Gobierno estatal debe escuchar a todas las voces, dice líder perredista Octavio Ocampo. El presidente del Partido de la Revolución Democrática, Octavio Ocampo Córdova, afirmó que en la construcción de la paz el gobierno del estado debe escuchar todas las voces. El dirigente partidista recordó que a nombre del PRD se reunió con el arzobispo de Morelia, Monseñor Carlos Garfias Merlos, con quien abordó temas que preocupan a la ciudadanía. “México debe construirse con una visión plural, por eso me parece importante que el gobierno del estado debe escuchar todas las voces; hay un clamor, una exigencia de que se atienda el tema de la inseguridad”, expresó. Octavio Ocampo consideró que los diferentes sectores de la sociedad deben participar e involucrarse en los llamados de la construcción de la paz para alcanzar la estabilidad social.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-opcion-91/>

## **CARLOS RAMÍREZ**

### **INDICADOR POLÍTICO**

#### **EU, UNO DE LOS FACTORES DECISIVOS DE SUCESIÓN MEXICANA DE 2024**

Si una de las claves de la estabilidad política de México consistía en esconder la información del sistema priista a los analistas de inteligencia y seguridad nacional de Estados Unidos, fue Luis Echeverría el que rompió ese mecanismo de autonomía geopolítica y le filtró a la embajada estadounidense que él sería el sucesor del presidente Gustavo Díaz Ordaz. Entre las muchas aristas y lecturas sesgadas, interpretativas, desorientadoras y dispersas de la visita presidencial a la Casa Blanca, una de ellas debiera ser tomada muy en serio: la reafirmación de la agenda estadounidense en el ánimo del presidente López Obrador para optar por su sucesor a partir del factor Estados Unidos. No se trata solo de nacionalismo retórico, sino de la definición estratégica de que el modelo de la Cuarta Transformación estaría buscando prioridades nacionales y no la subordinación geopolítica y económica que el presidente Carlos Salinas de Gortari entregó en la negociación del Tratado comercial 1991-1993, sobre todo a partir de la integración comercial como la gran estrategia estadounidense de subordinación de México a los intereses geopolíticos de EU, según se redefinió en el Memorandum Negroponte para establecer que la integración comercial de México liquidaría los sentimientos nacionalistas de México. El tratado salinista estuvo precedido de un documento que no han sido procesado ni siquiera en la Academia mexicana que se tituló “El desafío de la interdependencia” y que fue producto de reuniones de la Comisión Sobre el Futuro de las Relaciones México-Estados Unidos en 1986-1988 y que concluyó con la propuesta de que México tendría que liquidar el modelo histórico basado en el conflicto político con Estados Unidos del siglo XIX con la apropiación de medio territorio mexicano. Por parte de México, la directora ejecutiva de la Comisión fue Rosario Green, una internacionalista del Instituto Matías Romero que había escrito el libro Los mitos de Milton Friedman en la lógica del repudio al neoliberalismo estadounidense, aunque luego fue canciller del neoliberalismo zedillista. Y destacó en esa Comisión la participación como cuña salinista de Héctor Aguilar Camín en su condición de director de la revista Nexos y ya entonces pieza clave de la ofensiva intelectual de Salinas de Gortari. El enfoque político nacionalista del Gobierno del presidente López Obrador ha tratado de deshacer los compromisos de subordinación geopolítica firmados por Salinas de Gortari para liquidar la vieja diplomacia nacionalista mexicana, pero sin tener resultados positivos.

En este contexto, el tono de la visita presidencial mexicana a la Casa Blanca el pasado martes 12 de julio pudo haber tenido con mayor intensidad objetivos nacionales y sin duda que dejaron ciertas caracterizaciones de los valores que estaría examinando el presidente López Obrador para decidirse por su sucesor en la presidencia.

Si las sucesiones presidenciales de 1988, 1994, 2000, 2006, 2012 y 2018 se dieron bajo la camisa de fuerza de los compromisos geopolíticos e ideológicos del tratado salinista, el presidente López Obrador parece muy interesado en fijar nuevos parámetros nacionalistas respecto de la subordinación heredada por Salinas de Gortari respecto a la economía mexicana ante el poderío estadounidense. En este contexto, los expertos en interpretaciones de la sucesión mexicana 2024 tendrán que incluir entre sus variables el factor Washington, con la primera lectura que señalaría la inexperiencia de la regenta Claudia Sheinbaum Pardo y el enfoque localista del secretario Adán Augusto López Hernández, frente al papel del canciller Marcelo Ebrard Casaubón como el encargado de desarrollar la estrategia lopezobradorista de resistencia a la subordinación a la Casa Blanca. Pero esos expertos tendrán que matizar sus conclusiones adelantadas, porque podría estar dándose el caso de que la regenta y el secretario de Gobernación tuvieran ya sus equipos de interpretación geopolítica del proyecto lopezobradorista que anda en busca de una continuidad transexenal, sin que necesariamente los dos tengan desde ahora que mostrar de manera pública su perfil geopolítico. Los resultados de la mini cumbre en la Casa Blanca del pasado martes 12 eran previsible en tanto que las agendas de propuestas de gobierno de México y Estados Unidos carecen de voluntades de integración y el gobierno del presidente Joseph Biden está definiéndose solo con el objetivo de retomar el mando geopolítico, estratégico y militar de Estados Unidos del mundo.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/indicador-politico-96/>

## **SEMANARIO LOS PERIODISTAS**

### **AMBIGÚ**

**MARTHA ELBA TORRES MARTÍNEZ**

#### **BEDOLLA, SIN LANA Y SIN SUERTE: REGRESÓ SILVANO**

Si los comunicados de prensa no mienten, en septiembre de 2021, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla anunció que consiguió con el Gobierno Federal, recursos extraordinarios por 3 mil 822 millones de pesos para cubrir salarios a los trabajadores del sector educativo. Con esa lana, se garantizaba el pago de salarios y prestaciones por lo que restaba del año.

En noviembre de 2021, juró que aun cuando no se concretara la federalización de la nómina magisterial, el Presupuesto de Egresos 2022 y el convenio UO80 con el Gobierno Central, garantizaban las quincenas completas y a tiempo, para este año.

El 26 de abril de 2022, el Gobierno de México a través de la SEP anunció que asumiría el control de la nómina de todos los docentes del país para liberar a los gobiernos estatales de este pesado gasto. Horas después se retractó de la nueva buena para el magisterio.

Diciembre de 2019. Como diputado local, Ramírez Bedolla se opuso a la integración de un crédito etiquetado en el Presupuesto de Egresos 2020, por 4 mil 90 mdp. “No podemos poner en riesgo la estabilidad financiera de Michoacán a mediano y largo plazo, ya que dejará comprometido el 98 por ciento de las participaciones federales para el pago a bancos”, repetía reiteradamente desde la tribuna del Congreso local.

Octubre de 2021. A dos semanas de asumir la gubernatura, Bedolla contrató con Banorte un crédito por mil 400 mdp pagadero a un año.

Este lunes 11 de julio, ya no le importó mucho hipotecar las participaciones federales con las que tendrán que lidiar los siguientes cuatro gobernadores, porque pretende refinanciar la deuda bancaria contratada desde Lázaro Cárdenas Batel (2002-2008) hasta Silvano Aureoles (2015-2021), por un monto de cerca de 19,600 mdp. Y en el peor momento por el ciclo alcista de las tasas de interés.

¿Qué pasó? Lo que esta columnista vino advirtiendo desde finales del año pasado: el gobierno de AMLO ha sido el más gandalla con los estados, y Michoacán le importa un bleo.

Nunca hubo “recursos extraordinarios”, fue adelanto de participaciones; el dinero para la nómina a través del U080 no alcanza y todos los días le aparece la CNTE “eventuales” y adeudos. Y todavía tiene que liquidar el crédito de mil, 400 mdp que contrató para este año, más los 4 mil 90 mdp del crédito de 2020 y del que dice, no se abonó ni un peso a capital.

Estado de la cuestión: el que no tiene ni un peso, es el gobierno morenista y a partir de este mes de julio, un recorte drástico al gasto gubernamental por el orden de los mil 500 mdp; otra vez problemas financieros para cerrar 2022. Pero Bedolla feliz, ahora haciéndole fiesta precampañera a la Sheinbaum...

\*\*\*

Toda la campaña del 2021, el gobernador morenista se la pasó cuestionando el destino del famoso crédito por 4 mil 90 mdp; ahora usa ese “año de gracia” para justificar el refinanciamiento de la deuda a largo plazo. Y tan sencillo: que le pregunte a Silvano, ahora que ya reapareció en Michoacán.

Lo mejor es lo que se va a poner -parafraseando al ilustre AMLO- con el retorno a la vida pública y política del perredista.

A los nueve meses cumplidos -supongo que fue el acuerdo con la alta esfera del Presidente-, Aureoles reactivó sus cuentas en FB y Twitter, posteando encuentros con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; con el arzobispo de Morelia Carlos Garfias, y con la bancada del PRD en el Congreso local para explicarles lo que Bedolla no se atreve a preguntar.

Víctor Manríquez González, coordinador del grupo amarillo, lo explicó más clarito:

“El Congreso del estado mandató en específico, sobre ese crédito por 4 mil 90 millones de pesos, un periodo de gracia para pago de capital hasta de 12 meses, contados a partir de la primera disposición del crédito y el Ejecutivo acató la disposición”.

Silvano recibió en 2015, deuda a largo plazo por más de 18 mil mdp, terminó con la bursatilización de deuda que contrató Cárdenas Batel de 2002 a 2008 y con la terrible “licuadora” que operó en los mandatos de Leonel Godoy, Fausto Vallejo y Salvador Jara, pero la pesada carga del déficit en el sector educativo nunca pudo -ni podrá- estabilizar las finanzas de Michoacán.

A pesar de su promesa, López Obrador no federalizó la nómina magisterial con Silvano Aureoles y tampoco lo va a hacer con Ramírez Bedolla. Esta es la fría realidad. Ahora el gobernador morenista quiere contratar deuda para pagar deuda y la ley no lo permite. Entonces, que le pregunte a Silvano y convenza -como ya sabe- a la mayoría de diputados y diputadas...

\*\*\*

El pasado fin de semana, el Presidente visitó Buchil, Ixtapa, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas y Villa de Corzo, en Chiapas. Un estado pobre, pobrísimo, a pesar de toda la atención prestada desde que se visibilizó internacionalmente con el levantamiento zapatista.

En cuatro años, para Chiapas, tarjetas y sucursales del Banco del Bienestar. Por ejemplo, la anhelada carretera San Cristóbal-Ocosingo nada más no se concreta, porque en ese tiempo, el gobernador Rutilio Escandón no ha avanzado con el derecho de vía. “No es su culpa -justificó AMLO-, sino porque unos quieren y otros no”. Y entonces ¿por qué para el Tren Maya sí aplica la expropiación en beneficio del pueblo?

En cada una de las cuatro plazas visitadas, la retórica presidencial fue la misma, los programas sociales. “Aunque ya sea veterano (las y los viejitos), puede venir solo, con su tarjeta; si no, alguien de la familia que lo acompañe. Pero él puede, sin necesitar de nadie, venir y recibir lo que por derecho le corresponde. Porque es apenas una pequeña recompensa para todos los adultos mayores del país que ya trabajaron, ya ayudaron al desarrollo de México y es justo que en el último tramo de su existencia puedan vivir con un poquito de holgura, de emoción, de decir: ‘Tengo mi apoyo, mi reconocimiento’.

“Y lo mismo para personas con discapacidad, lo mismo para becarios, para los que están en Sembrando Vida, los Jóvenes Construyendo el Futuro, para los que reciben el apoyo para Producción para el Bienestar, todos con su tarjeta.

“Y ya va a quedar establecido el sistema para cuando nosotros ya no estemos en el gobierno. Porque tenemos que entregar el gobierno a finales de septiembre del 2024. Pero no deben ustedes preocuparse, porque todo lo estamos dejando ya bien amarrado, llegue quien llegue.

-¡Seis años más!, gritó el gentío.

“No, no hace falta la reelección. Acuérdense lo que decía el Apóstol de la Democracia, Francisco I. Madero: sufragio efectivo, no reelección. Entonces, ya van a llegar otros. Hay relevo”.

Entonces es fácil entender esa máquina de votantes que meticulosamente aceita López Obrador para garantizar la continuidad de su “transformación”. Tiene todo amarrado, el voto y el relevo.

En consecuencia, ¿para qué las encuestas de Morena para la candidatura presidencial si ya tiene “el relevo”?

Por eso el discurso de Ricardo Monreal contra el vil dedazo disfrazado de encuestas. López Obrador va a señalar a su candidato, como ha impuesto en gubernaturas a impresentables y buenos para nada.

Por eso su llamado a las y los morenistas a no permitir que las viejas prácticas de los partidos que se están extinguiendo se repitan en Morena. “No queremos que traigan esas prácticas a Morena y a nuestro movimiento y por eso tenemos que actuar con congruencia y pedir la democratización de las decisiones y pedir que se tome en cuenta a la gente; es la única manera de salir adelante y de culminar este proceso de transformación política”.

La maldición en Morena: la democracia es traición...

<https://cadasemana.semanariosperiodistas.mx/nuestras-plumas/ambigu-bedolla-sin-lana-y-sin-suerte-regreso-silvano/>